



FONASA CENTRO SUR
 DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
 DPTO. DE GESTION COMERCIAL
 DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 28556/2024
 ANT.: SOLICITUD N° 109311, 25-11-2024.
 MAT.: EMITE RESPUESTA PRESTADOR D. PAULA
 FRANCISCA CERNA BRAVO, RUT: [REDACTED]
 CONCEPCION , 11/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
 JEFE(A)
 DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : PAULA FRANCISCA CERNA BRAVO

Estimado(a) Prestador(a)

En respuesta a su solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad de Libre Elección, como profesional **PAULA FRANCISCA CERNA BRAVO, RUT: [REDACTED]** comunico a Ud. que procedemos a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Se Autoriza agregar el siguiente lugar de contacto

DIRECCION	TIPO DE DIRECCION	SITUACION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
AV. ORIENTE 785, CASA 212, COMUNA DE LOS ANGELES.	DIRECCION PARTICULAR	ELIMINA

2.- Agregar Anexo 7.

3.- Cambio de nivel del 1 al 3

4.- Se Autoriza agregar el siguiente código de prestación

0101001	0108001
---------	---------

2.- Se Autoriza el siguiente lugar de atención

DIRECCION	TIPO DE DIRECCION	SITUACION
COLO COLO 646, COMUNA DE LOS ANGELES	LUGAR DE ATENCION	AGREGA

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / cgl

DISTRIBUCIÓN:

AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY 20285/2008

PAULA FRANCISCA CERNA BRAVO / [REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

7KcpqJrX

Código de Verificación

